

14 MAR 2011

Gobierno Regional del Callao

WYVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000180

Callao, 10 MAR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memo N° 029-2011-GRC/GGR/OIIP, de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo solicita la conformación de una comisión encargada de evaluar y analizar la viabilidad de la implementación de la radio emisora regional;

Que, asimismo cabe indicar que es importante la conformación de tal comisión ya que existe la necesidad de evaluar la necesidad e importancia de contar con una Radio Regional, misma que contribuirá a través de la difusión de programas educativos, médicos, legales entre otros a mejorar la calidad de vida de los chalacos;

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar una comisión encargada de evaluar y analizar la viabilidad de la implementación de la Radio emisora Regional, que estará integrada por las siguientes personas:

- Lic. Johnny Maravi Zegarra, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, quien la presidirá.
- Dr. Marco Antonio Palomino Peña, Gerente de Asesoría Jurídica.
- Eco. Eber Adalberto Ramírez Sánchez, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Sra. Gloria Elizabeth Lara Ávila, Gerente Regional de Desarrollo Social.
- Dr. David Pablo Gonzáles Sáenz, Gerente Regional de Salud.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES BRANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

